



AYUNTAMIENTO  
DE MOZONCILLO  
(Segovia)

## SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL

Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

### 1. Datos del titular de la actividad

Titular \_\_\_\_\_

C.I.F./D.N.I. \_\_\_\_\_

Representante \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Dirección notificaciones \_\_\_\_\_

Teléfonos \_\_\_\_\_

### 2. Datos del local y de la actividad

Actividad \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Superficie total de establecimiento \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Potencia mecánica a instalar \_\_\_\_\_ kw

Nombre comercial \_\_\_\_\_

Referencia catastral \_\_\_\_\_

### 3. Documentación

La determinada en el Art. 26 de la Ley 11/2003, de 8 de abril (ver reverso).

Mozoncillo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### **Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mozoncillo**

*Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso por parte del Ayuntamiento de Mozoncillo exclusivamente, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.*

*Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Mozoncillo podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. La solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Mozoncillo, Plaza Mayor nº 6 40250 Mozoncillo (Segovia).*



### 3. Documentación

**Art. 26.2.** La solicitud debe ir acompañada, al menos, de la siguiente documentación:

- a) Proyecto básico, redactado por técnico competente, con suficiente información sobre:
  - o Primero. Descripción de la actividad o instalación, con indicación de las fuentes de las emisiones y el tipo y la magnitud de las mismas.
  - o Segundo. Incidencia de la actividad o instalación en el medio potencialmente afectado.
  - o Tercero. Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial vigente.
  - o Cuarto. Las técnicas de prevención y reducción de emisiones.
  - o Quinto. Las medidas de gestión de los residuos generados.
  - o Sexto. Los sistemas de control de las emisiones.
  - o Séptimo. Otras medidas correctoras propuestas.
- b) Autorizaciones previas exigibles por la normativa sectorial aplicable.
- c) Declaración de los datos que, a criterio de quien lo solicita, gocen de confidencialidad de acuerdo con la legislación de aplicación.
- d) Cualquier otra que se determine reglamentariamente o esté prevista en las normas municipales de aplicación.

**Art. 26.3.** La solicitud debe ir acompañada de un resumen o memoria de la documentación señalada en el apartado anterior, formulado de forma comprensible.

**Art. 26.4.** En el supuesto de un cambio o modificación sustancial de una actividad ya autorizada, la solicitud deberá ir referida a las partes de la instalación y a los aspectos afectados por la modificación.

*Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso por parte del Ayuntamiento de Mozoncillo exclusivamente, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.*

*Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Mozoncillo podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. La solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Mozoncillo, Plaza Mayor nº 6 40250 Mozoncillo (Segovia).*